

Miróbriga

Semanario Católico

Franqueo concertado

NÚM. 150

Precio de suscripción

Ptas.

Ciudad Rodrigo

Trimestre 1,25

Provincias

Trimestre 1,50

LA CORRESPONDENCIA
AL DIRECTOR

Número suelto DIEZ cts.

Dirección y Redacción: Colegios, 5.-Administración: Campo de San Vicente, 3.-Ciudad Rodrigo

LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

Es un asunto candente; por eso no podemos menos de tratarlo; aunque por la dificultad intrínseca del tema, solo sea comprensible a los más cultos de nuestros lectores.

En las hojas volanderas de los grandes rotativos, en las revistas científicas y en las Academias jurídico políticas el tema está sobre el tapete.

¿Debe reformarse la Constitución Canovista, por la que ha venido España rigiéndose desde 1875?

He aquí la gran cuestión. Si miramos antecedentemente al instante histórico actual, es fácil evocar a la memoria los gritos desahogados en que los Reformistas y con ellos no pocos elementos de los antiguos partidos liberales pedían que se reformase la Constitución, a fin de introducir en ella dos ideas salvadoras: la libertad religiosa y la reunión automática del parlamento con ampliación de sus facultades en todo orden de cosas divinas y humanas.

En contra de esta corriente parlamentaria, subsistió otra mucho más constante y razonada, aunque defendida por un núcleo político menos bullanguero, el de los tradicionalistas, que solicitaban constantemente la revisión de la carta constitucional para establecer pura y simplemente la Religión Católica, como la del Estado y substituir la forma parlamentaria por la tradicional representativa.

Estas dos tendencias perduran hoy; pero los hechos que hacen renovarse continuamente los problemas de Gobierno han dado ocasión para que nuevos opinantes salgan a la palestra, donde se debate el tema constitucional, dando una nueva modalidad a las soluciones.

Pero sería injusto no reconocer que la Constitución del 75 conserva todavía devotos defensores.

Son estos en primer lugar los liberales demócratas y romanonistas, que, no obstante haber querido defender las desgracias de sus gobiernos con el fácil recurso de achacar todas las culpas, no a las personas, sino al sistema, intentan perpetuar la causa de sus desaciertos en el mismo sistema que parece debe encarnar la Constitución parlamentaria. La sinceridad de los opinantes no se ve clara; pero sabido es que la lógica no acostumbra nunca ser fruto cultivado con esmero en el coto liberal.

Ni muchos de los elementos del antiguo Partido Conservador pasan porque se toque a la Constitución, niña de sus ojos, como criatura de Cánovas, su

pontífice máximo. Ni es de admirar. Partidos políticos sin ideas fijas, los liberales y los conservadores tenían en la Constitución no un punto de coincidencia doctrinal, en la que no cabe sino la unidad o la discrepancia, pero si un campo de convivencia tranquila para disfrutar alternativamente el poder y una base para impedir el acceso a la del gobernación Estado a los hombres de ideas audaces y transformadora en cualquier sentido lo mismo de la izquierda que de la derecha, porque cualquiera que triunfase habría de desalojarlos a ellos de las posesiones, que, como privilegio exclusivo disfrutaban. No era nada lo que se perdía: el ascendiente la influencia, los intereses y hasta la colocación y el porvenir de los hijos, yernos etc.

Estos propugnadores de la Constitución son los que hoy se muestran más alarmados ante las ideas de reforma Constitucional.

Los defensores de estas reformas son en primer lugar los mauristas cuyo vocero es el Sr. Goicochea.

El asco que al Parlamentarismo deben sentir los mauristas no puede menos de ser tan grande como los desengaños sufridos en él por su Jefe.

¿Quién negará que el Sr. Maura tuviera dotes de gran Orador y político parlamentario? ¿Quién no recuerda sus triunfos oratorios? ¿Quién honradamente puede poner en duda la sinceridad del ilustre hombre público?.. Y con todo ¿quién no se ve obligado a enumerar sus fracasos por el número de veces que quiso comparecer ante el Parlamento para realizar en él *con luz y toquígrafos* la regeneración política de España?

Es, pues, natural que adoctrinados por la experiencia, los mauristas pidan una reforma constitucional, que el señor Goicochea, si no hemos entendido mal sus palabras, quiere que consista en la separación absoluta de las Cámaras legislativas de las funciones del poder ejecutivo, donde nunca intervino para provecho, sino para crear dificultades de gobierno, frecuentemente por motivos bien baladíes.

Con los mauristas opinan casi todos los hombres de Acción Social y suponemos, que lógicamente habrán de pensar del mismo modo cuantos conscientemente sigan al Directorio, ya que, sin exculpar por completo a las personas el mayor culpable de la ruina y vilipendio del antiguo régimen es el sistema por lo tanto no debe volver. Dijarlo retoñar sería una inconsciencia.

SE VENDE un magnífico Venado.
Informes: en esta Redacción. 5—a

TIPOGRAFOS

y aprendices adelantados se necesitan en la imprenta de
«La Voz de Castilla»

SONETO

¡Cuánto sufre mi alma aquí en la tierra!
donde la luz del hombre se oscurece
por la pasión, mientras el mundo ofrece
mentira nada más en cuanto encierra.

Al mérito la envidia mueve guerra,
la envidia siempre que retoña y crece
do la verdad y la virtud fenece,
la envidia que sarcástica me aterra.

Y en este mundo ruín que me rodea,
que miente, que se vende, que murmura
asfixiase mi alma y aletea

por volar hasta Dios, sencilla y pura,
y por eso se agita y forcejea.

Es que es grande, Dios mío, su tortura.

X.

LA ASAMBLEA SACERDOTAL

El martes, 3 de los corrientes se celebró en el Palacio Episcopal la Asamblea anunciada en su carta abierta a nuestro Director por el culto párroco de Saucelle don Ignacio Robledo para tratar sobre el mejoramiento económico del Clero. Al acto concurrieron los representantes elegidos por todos los arciprestazgos y los celosos Párrocos de la Santísima Trinidad de Salamanca y de Tejares, como representantes de la Asociación de la diócesis salmantina.

Dada la cultura y alta representación de todos los señores Asambleístas es innecesario decir que la prudencia y sabiduría más exquisitas brillaron en la discusión de los temas propuestos a deliberación, de la que resultaron tomados por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Adherirse con todo entusiasmo al movimiento iniciado por el ejemplo Clero Salmantino a fin de apoyar y hacer eficaz la iniciativa del Emmo. Sr. Cardenal Primado respecto al mejoramiento económico del Clero.

2.º Constituir una Junta Directiva formada por los representantes de cada arciprestazgo y elegir un Comité ejecutivo de tres Párrocos residentes en la Capital, habiendo sido designados para este fin don Isidoro López Toribio, don Pedro H. de la Torre y don Serafín Tella.

3.º Comisionar a don Ignacio Robledo y a don Joaquín Santos párrocos respectivamente de Saucelle y Villarrubias, para que, unidos a los Comisionados de Salamanca, Avila y Zamora, vayan a Madrid a tratar con la Autoridades Eclesiásticas y Civiles de este asunto vital para el Clero, a la vez que organizan en la corte la propaganda a fin de obtener para esta empresa la adhesión de todas las diócesis de España.

4.º Invitar al Ilmo. Cabildo Catedral a que se adhiera al Parroquial, como en efecto lo ha hecho designando al M. I. Sr. Deán para que se una al Comité Ejecutivo.

5.º Dirigir telegramas de adhesión a S. M. el Rey y a los Obispos de Tuy y electos de Ciudad Rodrigo.

He aquí el texto de los telegramas.
«Mayordomo mayor de Palacio. Madrid.

Reunidos representantes clero Diócesis Ciudad Rodrigo tratar mejoramiento económico envían respetuosa adhesión a V. M. confiando su protección.»

La Comisión

«Obispo de Tuy.

Reunidos representantes clero Diócesis Ciudad Rodrigo tratar mejoramiento económico saludan respetuosamente su Prelado.»

La Comisión

«Silverio Velasco. Burgo de Osma.

Reunidos representantes clero Diócesis Ciudad Rodrigo tratar mejoramiento económico saludo respetuosamente su Prelado.»

La Comisión

La Conferencia del Sr. Gurruchaga

El lunes 2 de los corrientes, dió en el Seminario una Conferencia a Sacerdotes y Seminaristas el presidente de la Obra Pontificia de San Pedro Apostol para la formación del Clero indígena en países de infieles.

El enunciado del tema es de suyo sugestivo para cuantos con algo de espíritu cristiano se interesen por la salvación de las almas, por quienes

Jesucristo derramó su sangre y desea cooperar con el divino Salvador a su empresa de salvar a todos los hombres; pero la unción, la sabiduría, la sinceridad y la elocuencia del Conferenciante contribuyeron grandemente a hacer del asunto más interesante.

Se trata de formar Sacerdotes nacionales en todos los países de misiones.

Es una necesidad apremiante para consolidar la obra de los Misioneros.

Lo reclaman las siguientes razones expuestas con meridiana claridad por el Sr. Gurruchaga.

1.º Las dificultades de la lengua, que consume gran parte de las energías de los misioneros en vencerlas.

2.º Las suspicacias de razas, acrecentadas por el nacionalismo, que hace mirar la religión cristiana como algo exótico para ellos y por lo tanto es necesario que sacerdotes de su raza les demuestren lo contrario.

3.º El derecho de todos los pueblos a disfrutar de todas las gracias y privilegios de la Jerarquía Católica, dentro de la unidad de la Iglesia, para lo cual es preciso formar Sacerdotes y Prelados de todas las nacionalidades.

El Sr. Gurruchaga apremiado por falta de tiempo tuvo que salir aquella misma tarde para Salamanca, sin poder dirigir su autorizada palabra, como eran sus deseos, a una asamblea de seglares, a quienes no podría menos de interesar su palabra fluída y henchida de profundos razonamientos y anhelos Apostólicos.

De todos modos cuantos deseen interesarse por esta hermosísima Obra pueden recibir instrucciones y dirección del M. I. Sr. don Tomás R. Hurdísán, Delegado diocesano.

YA HAY AUTOMOVIL

de alquiler a Perales, todos los lunes, miércoles y viernes, admitiendo viajeros en la Plaza Mayor y posadas de Pulido y Sánchez (junto al juego de pelota).

Siempre que haya asientos disponibles se admiten viajeros para todos los pueblos de tránsito, siendo preferidos los de mayor recorrido.

Este mismo automóvil irá todos los jueves a Salamanca, siempre que haya de seis asientos en adelante.

Salidas: para Perales, después del tren correo de la mañana y de Perales a la una y media del mismo día.

Para Salamanca: a las ocho de la mañana y de Salamanca a las cuatro de la tarde.

Avisos: casa de don Vicente Cuadrado, Plaza Mayor y Estanco de don Jesús Quirce, Campo del Lino. 13-11

La Carretera Lumbrales a Ciudad Rodrigo

Por fin una R. O. del Ministerio de Fomento ha anunciado la subasta de los trozos quinto y sexto de la carretera del Estado Fermoselle a Ciudad Rodrigo, trozos, que si no estamos mal informados son los que corresponden a Lumbrales y Sanfelices.

La noticia nos sirve de grandísima satisfacción, como que supone para nosotros el triunfo en una campaña, donde hemos luchado incesantemente.

El importe total de la subasta es el

de 396.000 pesetas, correspondiendo 191.000 pesetas al trozo quinto y 205.000 al sexto y el plazo para terminar es de cinco años.

Pero al mismo tiempo que nos alegramos y felicitamos a cuantos han contribuido al éxito de estas gestiones, debemos de excitar una vez más el celo de los representantes de Ciudad Rodrigo para que en cuanto sea posible se construya el sector, que saliendo de aquí ha de unirse con la que viene de Lumbrales en Castillejo, a la vez que por el puente de Siegaverde da paso a los campos de Argañán y Ribera de Azaba.

Policlínica Médico-Quirúrgica

Sanatorio Quirúrgico

DOCTORES CALDERÓN Y CARREÑO

Del Instituto Rubio de Madrid

Corrientes eléctricas.—Rayos X

Análisis clínicos; enfermedades secretas. Horas de consulta; de 11 a 2. Calle de Madrid, 12, 2.º Ciudad Rodrigo.

Toma de posesión del nuevo Magistral

Como anunciamos a nuestros lectores el pasado domingo tomó posesión de la Canonjía que mediante oposición le fué adjudicada al Rvdo. Sr. don Manuel Sánchez Martín.

Observado el ceremonial de costumbre, después de haber tomado posesión de la correspondiente silla coral y de haber sido trasladado a la Sala Capitular, juntamente con sus invitados marchó al Seminario Conciliar donde fuimos espléndidamente obsequiados con dulces, licores y habanos.

Con motivo de la toma de posesión saludamos al Sr. Rector del Colegio de Nobles Irlandeses de Salamanca, a don Paulino Sierra Beneficiado de la Santa I. C. Salmantina; Srta. Angeles, don César don Fernando, y don Salvador hermanos del posesionado.

Agradecemos al Sr. Sánchez Martín su amable invitación a la vez que le enviamos nuestra enhorabuena

DEL AYUNTAMIENTO

El día 2 del actual mes celebró sesión extraordinaria el pleno municipal.

Después de un debate sobre la cuestión de las aguas, dió cuenta la Presidencia de las ofertas hechas por parte de algunos ganaderos para la celebración de las capeas de Carnaval. Dá los nombres de los Sres. Pacheco (don Severino), Bernalde de Quirós (don Luis) Hernández (don Lucas) y Sierra (don Eladio) cuyas ofertas de 6 novillos el primero, 5 el segundo y 1 cada uno de los Sres. restantes, acepta la Presidencia elogia su conducta y en nombre de la Corporación Municipal les envía las gracias más expresivas, y con objeto de allegar los novillos restantes para completar las tres corridas es nombrada una comisión compuesta por los Sres. Bravo, Diez, Blanco y Mateos.

Se nombra Director interino de la Banda Municipal a don Felipe Martín y Fontanero también interino a don Luciano Cruz, dándose por terminada la sesión.

GESTIONES DE LA COMISION

Lá Comisión nombrada, en vista de no ofrecerse por parte de los ganaderos los novillos suficientes para completar las tres corridas o capeas del Carnaval, inmediatamente comenzó su gestión para el arriendo de ellos como

en años anteriores habiase venido realizando, recorriendo Sancti-Spiritus, Fuenterroble, El Pito, Villavieja de Yeltes, Yecla, Bogajo y Bañobárez no habiendo podido, no obstante las ofertas hechas, adquirir las toros necesarios. En este último pueblo disponen de dos corridas, pero enterados de los malos tratos que a los novillos se han dado en años anteriores se negaron rotundamente a entrar en negociaciones, no bastando la oferta por parte de la Comisión de hacerse responsable de ellos el Ayuntamiento una vez puestos en el antiguo Monasterio de la Caridad.

En vista de este proceder el viernes marcharon acompañados del Sr. Alcalde dichos Sres. a Fuenteguinaldo y pueblos inmediatos, dudando de su adquisición dado el ambiente que existe sobre el trato del ganado.

Nosotros, considerando las serias dificultades que es necesario vencer para la celebración de tales capeas, y los dispendios que ocasionan a las arcas municipales, a la vez que la necesidad de organizar festejos, que animen las ferias, creemos que es el momento de insinuar la importancia, que tendría para Ciudad Rodrigo la construcción de la tantas veces proyectada Plaza de Toros que permitiera al Ayuntamiento desligarse de estos menesteres, que una empresa privada podría llevar a cabo, mientras él se dedicaba a asuntos de administración que reclaman urgentemente toda la actividad municipal.

DIGNO DE APLAUSO

Digno de aplauso lo es nuestro Alcalde que consecuentemente con su empeño de desterrar la blasfemia de Ciudad Rodrigo, está desplegando toda su actividad para conseguirlo.

Hoy atendiendo a la denuncia que se le hizo de Alonso Araujo acusado de blasfemo en la vía pública, ha impuesto al delincuente la correspondiente multa

Alabamos el proceder del Sr. Alcalde siempre decidido a trabajar por la regeneración de nuestro pueblo.

La Bandera del Batallón

Hemos admirado la bonita bandera del Batallón de Montaña número 12 destacado en esta plaza. Rodeando a un precioso escudo se ve el antiguo nombre de dicho Batallón formado con los restos de la Brigada disciplinaria. Ha de desaparecer este nombre y ha de ser bordado el que el Sr. Ministro de la Guerra ordene que ostente.

A su tiempo exteriorizaremos una iniciativa de nuestro Alcalde.

La boina de don Vicente

Vivía feliz don Vicente, ocupado siempre en sus negocios sin importarle un bledo de lo que ocurría por la Ciudad y sin salir apenas de la trastienda de su comercio.

Daba gusto entrar en aquella tienda, siempre tan limpia y tan ordenada, que no entraba una persona en aquel comercio en el que se metían los objetos por los ojos, que no dejara en él algunas perrillas, que pasaban a engrosar en el cajón del mostrador los fondos de la venta diaria.

Pero como el diablo no duerme y anda buscando siempre la manera de fastidiar a los que andan mal con él; hete aquí, que sugiere a don Vicente el propósito de andar siempre descubierto, de no volver a llevar sobre su cabeza ni gorra, ni boina, ni sombrero. Y para evitar la tentación de cubrirse y al mismo tiempo haciendo un acto de caridad, da la única boina que le quedaba al primer chico pobre que pasa por su puerta. Firme en sus propósitos y libre así por completo de catarros por haber-

se acostumbrado su cabeza a soportar todas las temperaturas, van pasando los días y los meses, y creo que hasta los años, viendosé siempre por las calles y los paseos, luciendo su desnuda cabeza, sin que la arredren ni los frios del invierno, ni los calores sofocantes del estío.

Uno de esos días en que se entretenía en poner en orden su trastienda, entre los papelotes, envolturas, libros y otras mil zarandajas, con gran sorpresa suya, aparece una boina; la mira y la remira y no quiere llegar a convencerse de la realidad; es la misma que había regalado hacía mucho tiempo, cuando decidió andar siempre descubierto. ¿Quién la habría colocado en aquel sitio, si el chico a quien el se la dió, no había entrado jamás en su casa y mucho menos en la trastienda?

Pregunta a su esposa, a los dependientes y nadie puede darle una contestación que le satisfaga.

Habrà sido un sueño. Seguramente que creyó haber regalado su boina que fué así; y aquel mismo día la dá al primer chico que pasó a pelote por su puerta.

¡Pero cual sería la sorpresa de don Vicente, cuando a los pocos días, vuelve a encontrar la boina en la trastienda!

Todo preocupado, y sin decir una palabra, vuelve a entregar la boina al primer pobre que encuentra por la calle pero ¡Oh fatalidad! a los cuatro días, otra vez la boina en la trastienda.

Ya no duerme, ni descansa; la dichosa boina terminará por volverle loco; y para librarse de ella, determina el mandarla fuera de la Ciudad y así lo hace; la envuelve en un paquete y la envía a un pariente suyo de un pueblo, con el encargo especial de que la regalen a una persona completamente desconocida; bien quisiera haberla tirado al pozo, al río, a cualquiera parte, pero cree que si la deja en la Ciudad volverá a encontrarse con ella.

Han pasado bastantes días, casi un mes, desde que mandó la boina a sus parientes del pueblo y ya no se acuerda de ella, la preocupación ha desaparecido y el buen humor vuelve a ser la característica del simpático don Vicente; pero ¿cual sería su sorpresa, cuando una mañana al abrir el comercio lo primero que se presenta ante su vista asombrado es la boina pero la mismísima boina desterrada de su casa de la que no puede verse libre por mas ha hecho para ello?

Pensativo y cabizbajo, sale de su casa e inconscientemente entra en la de un pariente suyo el cual sin saludarle siquiera le dice: «¡Hombre! a ver si deja mi chico las boinas en tu casa, porque lleva una temporada que viene a casa sin ella, y ya su madre le ha comprado en poco tiempo, cuatro boinas igualitas.»

El Gobernador Civil de la Provincia en Ciudad Rodrigo.

El día 4 del actual, y continuando las visitas que viene haciendo a las cabezas de partido de la provincia, llegó a nuestra Ciudad el Gobernador Civil Sr. Montero de Torres, a quien acompañaba el secretario de la Junta de Abastos de Salamanca, don Lucio Montero.

A recibirle acudieron a la estación, el Comandante Militar de la Plaza señor Benito Tarraza, el Alcalde Sr. Martín García; el Delegado Gubernativo Sr. Zabala Valdés y los Sres. Cervera y García, agente de vigilancia e inspector de policía respectivamente.

Inmediatamente se trasladó en automóvil al Ayuntamiento, en cuyo salón de actos se encontraba el pleno del mismo con los maceros. El Alcalde dirigió un breve y cariñoso saludo al señor Gobernador, quien contestó en

igual forma rindiendo un tributo de admiración y de afecto a Ciudad Rodrigo.

Seguidamente visitó la Casa-cuna en la que a pesar de las mejoras últimamente hechas, y del celo desplegado por las personas que de ella cuidan, apreció no pocas deficiencias debidas a la exigua dotación con que cuenta dicho establecimiento, por cuyo asunto prometió interesarse.

Visitó a continuación las Graduadas de niños en las que felicitó al Director de las mismas Sr. Hidalgo por el fruto de sus trabajos, y más tarde la Catedral, retirándose después a almorzar.

Por la tarde marchó al Nacedero y al Pantano, enterándose en este último sitio de los planos y del estado de las obras, manifestando al ingeniero que las dirige sus deseos de que queden terminadas dentro del plazo concedido para ello, para que tan importante proyecto rinda lo más pronto posible los grandes beneficios que se espera ha de producir.

Regresado que hubo a la Ciudad, visitó el Asilo de Ancianos, el Castillo y Hospital de la Pasión y marchó a la estación, donde dadas las gracias a cuantos le acompañaban por las atenciones de que había sido objeto, y muy especialmente al Alcalde don Santiago Martín García y al Delegado Gubernativo Sr. Zabala, regresó a la capital de la provincia.

NOTICIAS

—A dado a luz un hermoso niño en Zamora, la señora doña Isabel Montejo esposa del empresario del Teatro de dicha capital Sr. Blanco Samper.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado la Sra. madre de don Benito y de don Perfecto González, Canónigo éste último de la S. I. C. de Tuy.

—Por traslado del Jefe de transportes de esta Plaza don Alfredo de Bonis, al Parque de Intendencia de Sevilla, ha sido destinado para ocupar dicho cargo el Teniente de Intendencia don Gonzalo González González.

—Ha sido nombrado por el Ilmo. señor Gobernador Eclesiástico (S. P.) Coadjutor de la Parroquia de Lumbralles, el joven Sacerdote don Antonio Castilla Martín.

Le enviamos nuestra enhorabuena. —Se encuentra enfermo de algún cuidado el Médico Forense de esta Ciudad don Francisco León.

Deseamos su pronto alivio. —Para prestar servicio en la Central de Telégrafos de Palencia, ha marchado a dicha Capital el oficial señor Sanz de la Garza.

—Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le aquejaba el Dr. Carreño. Mucho lo celebramos.

—En uso de permiso y para visitar a su hermano el capitán aviador señor Huidolro Polanco, herido a consecuencia del accidente de aviación ocurrido al aparato que tripulada, ha marchado a Melilla el capitán ayudante del señor Coronel, Jefe de la media brigada.

—Ha marchado destinado a Melilla el Sr. Royo y familia.

—Por no haber sido hallada en condiciones la leche que expendía Mauricio Hernández después de decomisado el género le fué impuesta la correspondiente multa.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Juliana Garduño Sánchez, de Sahelices el Chico, para el joven don Victoriano S. Sánchez, de Villar de la Yegua. La boda se celebrará en el corriente mes de Febrero.

Con tan fausto motivo, se han crucado entre los novios valiosos regalos. —Han salido para Salamanca, el Delegado Gubernativo Sr. Zabala Valdés; para Valladolid, el Oficial de Telégrafos don Eduardo Yepes.

—Hemos saludado: a don Francisco Manchado de Sexmiro; a don Gregorio

M. Calvarro de Descargamaría; a don Gumersindo Encinas del Arco de Atalaya; a don Fructuoso Juanes Pérez de Serranillo; a don Santiago Carrasco Estevez de Castillejo de Azaba; a don Manuel Sendín de Cabrillas; a don Heliodoro Bogaz de Navasrías.

—Se han celebrado en esta Ciudad, como en años anteriores, las tradicionales romerías de San Blas y Santa Agueda, revistiendo ambas extraordinaria brillantez.

—La falta de espacio nos impide hacer una información como debiera.

HIDRO-ELÉCTRICA DEL AGUEDA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día VEINTE del presente mes de febrero y hora de las nueve, en el domicilio social de esta Villa, con el fin de someter a su deliberación los siguientes asuntos:

1.º Aprobación, si procediere, del Balance y cuenta de ingresos y pagos del ejercicio pasado.

2.º Resolver lo que se crea conveniente a los fines económicos Sociales, en cuanto a la explotación directa o por nuevo arriendo.

3.º Demás asuntos de interés que propongan los concurrentes.

Los depósitos de acciones, (o los resguardos de hallarse depositados en algún establecimiento de crédito) se efectuarán en la mesa presidencial.

(Salamanca) Villavieja de Yeltes 26 de Enero de 1925.—El Presidente, *Salustiano Galache.* 3—2

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS
D. Eusebio Camazón

Médico-Oculista

Estará en Ciudad Rodrigo desde el día 22 de febrero hasta el 10 de Marzo, hospedándose en la *Fonda de Salgado*, Calle de Madrid.

Horas de consulta: de once a una y tres a cuatro. 2—a

La Urbana

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1838 2—a

DIRECTOR PROVINCIAL: D. LUIS VALLS VALENCIA
Doctor Riesco, 54. SALAMANCA.

¿Quereis buen pan?

Comprad el que expende y hace la acreditada Panadería de

Marciso Collado

Calle de la Peña, 4. 6—a

LA URBANA Y EL SENA

COMPAÑÍA

anónima de seguros a prima fija contra los ACCIDENTES

Domicilio social: Rue Le Peletier, 39, Paris.—Delegación General: Esparteros, 1, MADRID.

Agente provincial: DON ESTEBAN DE MIGUEL. 2—a

Doctor Riesco, 54. SALAMANCA.

SE VENDE un coche familiar. En la Administración de este Semanario informarán.

Juan Gómez Franco
SASTRE

CONFECCIONA:

Toda clase de prendas de caballero con arreglo a figurines última moda.

Trajes tulares para Sres. Sacerdotes.—Uniformes del Cuerpo de Carabineros, Guardia Civil y Jefes de Tropa.

Trabajo esmeradísimo.—Precios económicos.

Rúa del Sol, 10. 13—5

Se vende la casa número 11 de la calle de San Antón del Arrabal de San Francisco que consta de planta baja, principal, desván y bodegas, corral, cuadras y paneras. Para entenderse con su dueña doña Patrocinio Muñoz Sánchez, calle de las Cárcabas número 29.

SE VENDE

un motor de gasolina nuevo, de 1 y 1½ caballos de fuerza, con magneto oscilatorio, Bosch, de alta tensión; para tratar con su dueño, Julio Pérez, Plaza Mayor, núm. 6. Ciudad Rodrigo. 22-a

IMP. Y LIB. DE CELESTINO IGLESIAS - C. RODRIGO

BANCO MERCANTIL

CAPITAL. 15.000.000 de PESETAS
DESEMBOLSADO. 7.500.000 “ “
RESERVAS 10.250.000 “ “

CASA CENTRAL: SANTANDER

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Cabezón de la Sal, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales Reinosa, Salamanca, Santoña y Torrelavega.

Cuentas corrientes en pesetas, y en moneda extranjera, a la vista y a plazos, abonando intereses a los cuentacorrentistas.

Giros, cartas de crédito, etc. Negociación de valores. Créditos con garantías de valores y personales. Préstamos con garantía de mercaderías. Depósitos de valores, libres de derechos de custodia; y toda clase de operaciones de Banca, Cambio y Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Próxima apertura de las sucursales de Ciudad Rodrigo y de Guijuelo. 13—11

CAJA DE AHORROS POPULAR DE CIUDAD RODRIGO

CONSEJO DE ADMINISTRACION 13—10

Don Clemente de Velasco, Presidente; don Angel Mirat, Vicepresidente; don José Cascón, Tesorero; don Enrique Cuadrado, Secretario; Vocales, don Luis Díez Taravilla, don José Manuel Rodríguez, don Joaquín Martín y don Miguel Cid; Consiliario, el M. I. Sr. D. Pedro López Rubio.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Don Joaquín Martín, don Aquilino Sánchez, don Miguel Cid, don Angel Mirat y Villar, don Benito González, don Angel Rodríguez y don Gonzalo Risueño; Gerente, don Cándido Antúnez.

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA.—Imposiciones a la vista y a plazo fijo.—Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas con garantía hipotecaria y personal. Datos y comprobantes a disposición de los imponentes.

MARCHA ASCENDENTE DE SUS OPERACIONES

Año	1914	16.461	pesetas	Año	1919	1.100.255	pesetas
<	1915	22.264	<	<	1920	1.254.382,98	<
<	1916	117.053	<	<	1921	1.974.058	<
<	1917	399.240	<	<	1922	1.641.378	<
<	1918	624.125	<	<	1923	1.928.013	<

testas de la Ciudad y sobre todo de los Pachecos. El Fiel Ejecutor tenía a su cargo la vigilancia sobre la bondad, peso y precio de los mantenimientos, y generalmente se subarrendaba con grave perjuicio, como es de suponer, para los pecheros y gente del estado llano); Real cédula de don Fernando, 1512, para echar sisa y pagar la gente de guerra; Provisión del Consejo para imponer censos y pagar 100 hombres para la guerra de Granada, 1565; Real cédula para imponer 2.000 ducados y armar 200 infantes, 1587; Otra para que informe la Ciudad sobre los arbitrios necesarios para armar 150 infantes, 1597; Real facultad para repartir entre los vecinos 14.000 reales para los gastos de guerra, 1647; Real provisión mandando que el Corregidor informe al Consejo sobre repartir en 30 leguas en contorno el coste de la cerca de los arrabales, 1648; Facultad para gastar de los

la Hermandad, 1476; Carta a la Ciudad para que envíe sus Procuradores a la Junta general, 1477; Instrucción de la Ciudad a su Procurador; Carta de los Reyes Católicos sobre socorro a Alhama; Otra de los mismos mandando juntar las Ciudades para la general, 1483; Repartimiento de gente y peonas que tocaron a la Ciudad para el socorro de Alhama, 1483; Real provisión para que los Alcaldes de la Hermandad entiendan en muertes, heridas y robos, 1512 y determinen y ejecuten las causas, 1516; Ordenanzas para los Alcaldes de la Hermandad hechas por esta Ciudad; Real ejecutoria para que los Alcaldes de la Santa Hermandad de Ciudad Rodrigo puedan entrar con *vara alta de justicia* (los cuadrilleros, como el ventero de Cervantes, llevaban solo *media vara*) en todos los Ayuntamientos ordinarios y extraordinarios y llevarla en los actos públicos, 1632; Real facultad

SECCION DE ANUNCIOS

TEJIDOS, PAQUETERÍA Y PAÑERÍA
TOMÁS VIDRIALES

Plaza de Béjar, 1

DE INTERÉS:

Se están recibiendo importantes cantidades de artículos para la temporada de invierno, y en especialidad **Abrigos, Pellizas, Mantas** y géneros de punto, todo a precios reducidos.

CASA MARCOS

JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y OPTICA

Esta casa es la que de más surtido dispone en artículos para regalo. También se encarga de cuantas reparaciones se le confien por estar en relaciones con los principales talleres de platería, garantizando los trabajos.

Esmero, prontitud y economía

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS
PLAZA MAYOR, 11.

EL LUVRE

PLAZA DE BEJAR, 7.

DURANTE LA LIQUIDACION PRECIO FIJO

Grandes saldos durante todo el mes de Enero.

Artículos de invierno a mitad de precio.

VISITADLO Y NO PERDEREIS EL TIEMPO

tad dada a don Antonio del Aguila de Ocampo y a su mujer doña María del Aguila, poseedora del Mayorazgo, para vender 15.000 ducados de dicho Mayorazgo y agregar a él la tenencia perpetua del Alcázar por 12.000 ducados y el Alferazazgo mayor por 300; Reales cédulas haciendo merced a don Antonio del Aguila de que pueda, como Alférez mayor, entrar con espada y daga en el Consistorio por haber servido a S. M. con 3.000 ducados; Cumplimiento dado a la merced hecha por el príncipe don Enrique a Diego del Aguila (en 1453) de la Alcaydia de sacas del Puerto de esta Ciudad que antes tuvo Esteban Pacheco; Carta de los Reyes Católicos para que los vecinos de esta Ciudad nombren Procurador general, 1488 (siguen muchos autos, provisiones reales, reclamaciones, etc., sobre lo mismo). Y todavía hay otro gran Legajo que contiene solamente incidentes so-

bre provisiones de oficios mayores y menores, residencias, aranceles, etc.

Sección de facultades y arbitrios.—Se comprende en esta sección las concesiones reales hechas a la Ciudad para imponer a los vecinos y a los pueblos de la jurisdicción sisas, censos, repartimientos, arbitrios de todo género, para gastos de guerras, reparos de la fortificación, puentes, fuentes, cuarteles, exequias reales, regocijos públicos, etc. He aquí algunas: Facultad del Real Consejo para imponer 250.000 maravedises con que pagar cuatro pares de casas que se habían comprado para ensanchar la plaza mayor, año 1515; Otra para imponer 1600 ducados que se dieron a S. M. por el oficio de Fiel Ejecutor, 1566 (Sin embargo este oficio fué vendido otra vez por S. M. con voto *atibo et pasibo* en Consistorio a don Antonio del Aguila en 1570, con grandes pro-

“EL COSMOPOLITA”
GARAGE ELECTRO MECÁNICO (Plaza de San Salvador).

Cardona Martín

Reparación de motores de explosión, automóviles, dinamos, alternadores, transformadores y toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.—Facilito informes sobre estaciones de Telefonía sin hilos, Radiotelegrafía e instalaciones domésticas y acumuladores.—Hay abonos para el sostenimiento de motores, arranque alumbrado eléctrico de automóviles y electromotores.—Lecciones de conducción y mecánica quedando en poco tiempo aptos para obtener el carnet y remedio de averías.—Amplio local de excelentes condiciones.—Rapidez, seguridad y economía en los trabajos.—Representación de varias marcas de automóviles.

LA JULIANA

FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

ESPECIALIDADES DE ESTA CASA

Toda clase de trabajos de granito y cemento.

Fregaderas, Bañeras, Panteones, Peldaños de escaleras, Lavabos, Placas para mesas y cómodas.

TUBOS DE CEMENTO Y GRES.

Ladrillos prensados de cemento. Ladrillos y tierra refractaria. Granito y arena de mármoles para estucos.—Carbones minerales y vegetales, cisco, leñas y serrín.

PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A

RECESVINTO PEREZ ENTISNE

Sánchez Ruano J. P.—Teléfono, 24.

13—10

SALAMANCA

Santiago Martín Baez

GRANDES ALMACENES DE MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Ciudad Rodrigo: Estación Ferrocárril.—Salamanca: Sánchez Ruano, 26. 10

LUIS PERAQUI

DENTISTA

Tratamiento en enfermedades de la boca, dientes y dentaduras artificiales. Trabajos fijos en oro. Extracciones sin

: : : : : dolor : : : : :

Consulta: de diez a una y de tres a seis tarde.

26—16

SU GABINETE: Calle del Arco.-Ciudad Rodrigo.

“LA ÚNICA”

CARBONERÍA establecida en el Campo del Pozo, número 6; donde el público encontrará grandes existencias de CARBONES VEGETALES Y MINERALES a precios sumamente económicos.

Saca de carbón de brezo acibado, gran tamaño. Pesetas 2,25.

Carbón de piedra. Los 46 kilos 5,90.

Cok para calefacciones. ¡¡Ya no hay mejor!! 5,75.

Saca de cisco de encina. Superior. 2,00.

Se sirve a domicilio de once kilos y medio en adelante.

NO CONFUNDIRSE: Campo del Pozo, núm. 6.

5—4

ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERÍA
EXPENDEURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS
CARPINTERIA MECÁNICA
Viuda de V. Guitián

GRAN SURTIDO EN MUEBLES DE TODAS CLASES

LLANTAS.—REJAS.—CALZAS Y SOLERAS

A PRECIOS REDUCIDOS

13—12